

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  Vivienda | FORMATO: ACTA | Versión: 7.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 07/03/2023 |
| | | Código: GDC-F-01 |

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|--|
| FECHA: | 06 de marzo de 2025 |
| HORA: | De 14:00 a 15:00 horas |
| LUGAR: | Bogotá D.C |
| ASISTENTES: | Mateo Felipe Apraez Portilla, MVCT Marlon David Olarte Tangarife – Subdirección de Proyectos – Viceministerio de Agua. Lester Alberto Torres Contreras – Equipo de Estructuración de Residuos – Viceministerio de Agua. Nicolas Linares – Representante Técnico – Proyecto de Relleno Sanitario. Jhon Jairo Mejía Martínez – Secretaría de Planeación – Municipio de Marquetalia. María Fernanda Díaz Hernández – Soporte Técnico – MVCT. |
| INVITADOS: | N/A |

ASUNTO:

Revisión técnica y procedimental del proyecto RELLENO SANITARIO PARA LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, SAMANÁ, MARQUETALIA.

TEMAS ABORDADOS:

1. Verificación de la asistencia de los participantes.
2. Discusión sobre el avance en la subsanación de los requerimientos pendientes del proyecto.
3. Validación de documentos según la resolución 0661 del 2019.
4. Proceso de radicación digital sobre la carga de documentos en carpetas compartidas y envío de recomendaciones para cumplir con los protocolos del MVCT.
5. Coordinación para la entrega de los documentos faltantes, incluido el plano de localización de los sondeos y la justificación de la única alternativa viable.

DESARROLLO:

La reunión inició con la presentación formal de los asistentes. Marlon Olarte, de la Subdirección de Proyectos del Viceministerio de Agua, explicó el propósito del encuentro: subsanar documentos pendientes y garantizar el cumplimiento normativo del proyecto de relleno sanitario. Mateo Apraez, evaluador del MVCT, destacó que el proyecto aún no figuraba en su base de datos, por lo que solicitó el número de radicación para iniciar la revisión técnica. Lester Torres complementó detallando su rol en la estructuración de residuos y la importancia de alinear el proyecto con políticas nacionales.

Nicolas Linares presentó los planos de diseño del relleno sanitario, incluyendo detalles sobre la emulación de losas, cantidades de acero y especificaciones de pavimento. Se enfatizó la necesidad de adjuntar memorias de cálculo firmadas y fechadas por la

consultoría e interventoría. Mateo Apraez señaló que los documentos técnicos debían ajustarse a fechas recientes (no mayores a tres meses) y cumplir con la resolución 0661 del 2019, especialmente en aspectos como la cuantía de materiales y la validación de planos en formato PDF.

Se discutió la importancia de garantizar que todos los informes técnicos (estudios de suelos, diseño estructural y cálculos hidráulicos) estuvieran respaldados por firmas y fechas actualizadas. María Fernanda Díaz explicó el proceso de radicación digital, indicando que los documentos debían cargarse en una carpeta compartida con estructura clara: estudios, planos, permisos y certificaciones. Además, se recordó la obligatoriedad de incluir un diagnóstico socioambiental que evaluara el impacto en comunidades aledañas.

Se estableció un cronograma prioritario para subsanar los requerimientos como la actualización de planos, certificaciones legales y documentación complementaria: Informes de interventoría y estudios de impacto ambiental (plazo: 20 días hábiles). Mateo Apraez propuso una nueva mesa de trabajo con especialistas técnicos para revisar avances, programada para el 25 de marzo de 2025.

María Fernanda Díaz compartió un documento detallado con los pasos para la radicación digital, asegurando que los municipios recibirían soporte continuo. Jhon Jairo Mejía, representante de Marquetalia, agradeció las directrices y confirmó la disposición del equipo local para cumplir con los plazos. Se cerró la reunión con el compromiso de enviar correos de confirmación y programar capacitaciones adicionales sobre el uso de la plataforma del MVCT.

REQUERIMIENTOS

Se solicitan 3 requerimientos principales planos técnicos en PDF firmados, validación legal de fechas en documentos y certificación de interventoría, y estructuración documental en carpetas digitales con estudios y permisos. Adicionalmente, se requiere un diagnóstico socioambiental actualizado. Los compromisos deben cumplirse en 20 días hábiles según la resolución 0661 del 2019.

CONCLUSIONES

El proyecto ingresará al sistema de evaluación del MVCT tras validar la documentación técnica y legal.

COMPROMISOS

| # | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|---|-----------------|------------------------------|
| 1 | Presentar planos técnicos en PDF firmados (losas, acero y pavimento). | Nicolas Linares | 20 de marzo del 2025 |
| 2 | Validar fechas de documentos y certificación de interventoría. | Marlon Olarte | 25 de marzo del 2025 |

| | | | |
|---|--|------------------|----------------------|
| 3 | Adjuntar diagnóstico socioambiental actualizado. | Jhon Jairo Mejía | 30 de marzo del 2025 |
|---|--|------------------|----------------------|

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 06 de marzo del 2025

ANEXOS

jueves, 6 de marzo de 2025 2:00 p. m. - 3:00 p. m.

Microsoft Teams

Mesa de Seguimiento de Proyectos Marquetalia

2025-03-06 19:05 UTC

Recorded by
Mateo Felipe Apraez
Portilla

Organized by
María Fernanda Díaz
Hernandez

Microsoft Stream